

DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Educación

Nombre del programa: Becas para Hijas e Hijos de Policías

En el estado de Jalisco, las hijas e hijos de policías caídos o en activo pueden enfrentar condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y socioemocional que incrementan el riesgo de abandono escolar durante la educación básica. La naturaleza de la función policial implica exposición constante a situaciones de riesgo, jornadas laborales demandantes y, en algunos casos, la pérdida de la vida en cumplimiento del deber. Estas circunstancias pueden generar impactos en la estabilidad familiar y en el bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes que forman parte de estos hogares.

Las dinámicas laborales asociadas al servicio de seguridad pública pueden incidir en la vida cotidiana de las familias policiales, generando escenarios de incertidumbre, estrés o cambios en las condiciones económicas del hogar. Cuando se presentan eventos críticos, como lesiones graves o fallecimiento del elemento policial, la familia puede experimentar afectaciones que repercuten en la estabilidad socioemocional y en las condiciones materiales que influyen en la continuidad educativa de sus hijas e hijos.

En este contexto, niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de elementos policiales pueden enfrentar obstáculos adicionales para mantener trayectorias escolares continuas en los niveles de educación primaria y secundaria. Las afectaciones emocionales, la reorganización de la dinámica familiar o las limitaciones económicas pueden impactar en su motivación, desempeño académico y permanencia en el sistema educativo.

Desde una perspectiva de política pública, esta situación plantea la necesidad de fortalecer mecanismos institucionales orientados a generar condiciones que favorezcan la permanencia escolar de esta población. Asimismo, el reconocimiento social hacia quienes desempeñan funciones de seguridad pública implica también considerar el bienestar y desarrollo educativo de sus familias, particularmente de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en etapas formativas clave.

Magnitud del problema

La dimensión del problema puede aproximarse a partir de la población de estudiantes que pertenecen a familias de elementos policiales del estado de Jalisco. Se estima que 2,310 educandos que cursan educación básica son hijas e hijos de policías en activo o caídos adscritos a corporaciones estatales de seguridad pública, integradas por la Fiscalía del Estado, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

En términos territoriales, la población afectada se encuentra distribuida en los 125 municipios del estado de Jalisco, debido a que el personal policial desarrolla funciones operativas en diversas regiones de la entidad. La movilidad laboral asociada a las labores de seguridad pública implica que las familias puedan residir en distintos municipios o experimentar cambios de adscripción, lo que dificulta la delimitación geográfica específica del problema.

Asimismo, los indicadores educativos del estado permiten contextualizar el riesgo de abandono escolar en la educación básica. Durante el ciclo escolar 2023–2024, la tasa de abandono en educación primaria fue de 0.28%, mientras que en educación secundaria alcanzó 4.55%, lo que evidencia que el riesgo de

interrupción de las trayectorias educativas aumenta conforme se avanza hacia los niveles posteriores de la educación básica.

Descripción de la intervención pública

A través del otorgamiento de becas económicas a educandos de Educación Básica (primaria y secundaria), hijas e hijos de policías caídos o en activo, sectorizados a la Coordinación General Estratégica de Seguridad se pretende incentivar la permanencia escolar y con ello favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía, para contribuir a mejorar el índice de permanencia y disminuir el abandono escolar.

Análisis de alternativas de solución.

La operación de este programa actúa como un mecanismo de resiliencia institucional, diseñado para transformar la incertidumbre del entorno familiar del policía en un escenario de certeza educativa. Al mitigar la presión económica inmediata, la intervención pública rompe el vínculo directo entre el riesgo laboral del tutor y la deserción escolar del educando.

A través de esta transferencia monetaria, se logra:

1. Estabilización del Entorno Familiar:
2. Se reduce el estrés financiero derivado de los gastos operativos de la educación, permitiendo que el núcleo familiar priorice la salud emocional y la cohesión en contextos de alta exigencia o pérdida.

Fortalecimiento del Proyecto de Vida:

1. La beca no solo incentiva la permanencia, sino que actúa como un reconocimiento social al servicio, elevando la percepción de valor del educando sobre su propia formación y el sacrificio de sus padres, lo que se traduce en un incremento en la motivación intrínseca y el rendimiento académico.

Prevención de Riesgos Sociales:

1. Al asegurar la eficiencia terminal en educación básica, el programa previene que la población infantil y adolescente —ante una situación de orfandad o ausencia por jornadas laborales— quede expuesta a entornos de riesgo, garantizando su inclusión en el sistema escolar como el principal espacio de protección y desarrollo colectivo.

En consecuencia, el programa no solo entrega un recurso, sino que restituye el derecho a un futuro estable, convirtiendo la gratitud institucional en una herramienta concreta para el desarrollo humano de las y los hijos de quienes sirven al Estado de Jalisco.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PÚBLICO

Objetivo General

Reducir la deserción escolar de los educandos de educación primaria y secundaria que estudien en escuelas públicas y que son hijas e hijos de policías caídos o en activo sectorizados a la Coordinación General Estratégica de Seguridad, a través de un apoyo económico.

Objetivos específicos

a) Contribuir a la permanencia y conclusión de la educación básica (primaria y secundaria) de las hijas e hijos de policías caídos o activos del Estado de Jalisco, adscritos a la Coordinación General Estratégica de Seguridad, mediante apoyo económico.

b) Disminuir el riesgo de deserción escolar en educación básica de las hijas e hijos de policías caídos o activos del Estado de Jalisco adscritos a la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

Tipos de apoyos y características.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Becas, emitirá la convocatoria en la que se establezcan los requisitos para participar en el programa de Becas para hijas e hijos de policías.

Apoyo económico (beca) consistirá en un pago único anual por ejercicio fiscal por beneficiario (a) por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para estudiantes del Estado de Jalisco, que cursen los niveles de educación primaria o secundaria, que sean hijas e hijos de policías caídos o en activo del Estado de Jalisco sectorizados a la Coordinación General Estratégica de Seguridad (Fiscalía del Estado, Secretaría de Seguridad y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción).

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	
Eje y objetivo sectorial	Jalisco crece para todas y todos Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.
Temática y objetivo temático	2.2 Educación para crecer en libertad Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.
Resultados esperados	R2.2.4. En el estado, las y los estudiantes potencian sus capacidades de manera integral, posicionando a Jalisco como referente en formación de talento para el futuro.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	O4 Educación de calidad

